Ca346052879

ACTA DE POSESION # 002

En el municipio de Momil, perteneciente al círculo notarial de Purísima en el Departamento de Córdoba, de la República de Colombia, a un (1) día del mes de enero de 2020, siendo las 4:00 pm, concurren al interior de la Iglesia San Antonio de Padua de este municipio, el señor **LUIS ARTURO HERRERA LOPEZ**, en calidad de Notario Único del círculo de Purísima (Córdoba), y **GABRIEL ANTONIO BITTAR DIAZ**, con el fin de tomar posesión éste último del cargo de Alcalde del municipio de Momil (Córdoba), para lo cual fue elegido para el periodo de 2020 al 2023 -

Presentó la documentación exigida por la ley para tomar la debida posesión, son ellos:

1.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía No 1.067.886.065 expedida en Montería
2.- Fotocopia autenticada de la credencial emitida por la organización electoral de fecha 28 de Octubre de 2019, firmada por la comisión escrutadora.-
3.- Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría general de la nación, el que manifiesta no registrar antecedentes disciplinarios.
4- Certificado expedido por la contraloría general de la república donde hace figurar que no se encuentra reportado como responsable fiscal
5- Constancia expedida por la policía nacional de Colombia donde figura que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
6: Constancia de Afiliación a EPS
7.-Declaracion extra proceso sobre la inexistencia de procesos por inasistencia Alimentaria
8: Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada

Acto seguido se le toma el juramento de rigor, y jura cumplir fielmente la constitución y las leyes, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos.-

Para constancia se firma el presente a los 01 días del mes de enero de 2020.-
El posesionado-

GABRIEL ANTONIO BITTAR DIAZ.-

El Notario único del círculo:

LUIS ARTURO HERRERA LOPEZ

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PURISIMA - CORDOBA - COLOMBIA
TESTIFICO: 02 ENE 2020
Que la presente fotocopia coincide exactamente con su original que tuve a la vista
Luis Arturo Herrera Lopez
NOTARIO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Cadena S.A. Nit: 890.900.933-0

10884D3DC99PAPJA